

ANEXO A LA MEMORIA VINCULANTE

**MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS URBANISTICAS
MUNICIPALES DE MUELAS DEL PAN NUCLEO URBANO DE
CEREZAL DE ALISTE (ZAMORA)**

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y TECNOLOGICOS

En cumplimiento de la Orden FOM/208/2011 de 22 de febrero, por la que se aprobó la Instrucción Técnica Urbanística 1/2011.

Teniendo en cuenta el Art 5, relativo a Modificación del Planeamiento, apartado b, respecto a la excepción para el Informe de la Agencia de Protección Civil; se hace constar que el Ámbito Objeto de la Modificación no se encuentra en ningún Área sometida a Riesgos Naturales y Tecnológicos que haya sido delimitada por la Administración Competente.

Zamora, Septiembre de 2015

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke on the right side.

Fdo: José Alonso García Moralejo
Arquitecto